

Guayaquil, 12 de Enero del 2017.

Señor Ingeniero
SEGUNDO LUIS VILLACIS NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial de la compañía de manera individual.

La compañía **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escrituras públicas otorgado ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 11 de Junio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Julio de 1987.

Atentamente,



ARNALDO ARTURO MENDOZA CONTRERAS
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA. LTDA.** Guayaquil, 12 de Enero del 2017.



ING. SEGUNDO LUIS VILLACIS NARANJO
Gerente General
C.C. 090353464-2
Nacionalidad Ecuatoriana

27211

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
QUAYÁQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.658
FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA.LTDA.**, a favor de **SEGUNDO LUIS VILLACIS NARANJO**, de fojas 3.841 a 3.844, Registro de Nombramientos número 1.039.

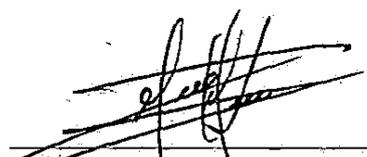
ORDEN: 2658

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0013591

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JUAN